



El martillero Alberto Juan Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios y de conformidad con el artículo 57 de la ley 24441 el día 16 de diciembre de 2.016 a las 13 y 13,05 horas en Talcahuano 479 C.A.B.A. subastará al contado y al mejor postor y en forma singular las Unidades Funcionales que se detallarán a continuación del edificio ubicado en Emilio Lamarca 1.615, entre Camarones y San Blas (Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 79, Manzana 108, Parcela 19) a saber: Unidad Funcional 4 del primer piso, matrícula 15-50368/4, superficie 33,56 metros cuadrados, porcentual 9,58 y Unidad Funcional 6 del primer piso, matrícula 15-50368/6, superficie 23,58 metros cuadrados, porcentual 6,61.- La Unidad Funcional 4 otorga servidumbre de iluminación y ventilación a favor de la unidad funcional 5.- Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante las unidades funcionales se encuentra desocupadas según la persona que lo atendió, David Harari, quién manifestó ser el hermano del demandado y le facilitó el acceso y al que se intimó a desocupar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública.- BASE: U\$S 191.020.- cada una, seña 30%, comisión 3%, IVA sobre comisión, sellado de ley, todo en efectivo – en billetes dólares estadounidenses en el acto de la subasta.- Al 24 de agosto de 2016 no adeudaban suma alguna a Aguas Argentinas y AySA partidas globales y adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires la suma de \$ 3.026,35 al 25 de agosto de 2016 también partida global.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y abonar el saldo de precio – en la misma moneda extranjera – dentro de los cinco días de realizada la subasta, sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas, en el domicilio que se indicará en el boleto de compraventa.- A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastarán nuevamente el día 22 de diciembre de 2016 a las 13 y 13,05 horas con la base retasada de U\$S 143.265.- y de persistir la falta de ofertas saldrán a la venta pasada media hora sin limitación de precio (artículo 61 ley 24441).- Exhibición 14 y 15 de diciembre de 2016 de 15 a 16,30 horas. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 14 caratulada: “Mariotti, Máximo Pablo Ricardo y otros c/Harari, Isaac Roberto s/ejecución especial ley 24441”.- Buenos Aires, 5 de diciembre de 2016. Alberto Juan Radatti - Matrícula: FOLIO 417 I.G.J.

e. 07/12/2016 N° 93324/16 v. 13/12/2016

**Fecha de publicación:** 12/12/2016